

134157.

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía PRESTOCAR S.A., dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 274 de la Ley de Compañías y por la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes el informe sobre los movimientos financieros y económicos presentados por la administración al 31 de diciembre de 2009.

Para la ejecución de este informe el Gerente General y Representante Legal de la compañía facilitó la información pertinente sobre operaciones, documentos y registros contables, se revisaron los Estados Financieros como son Balance de Situación Final, Balance de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2009.

Luego de desarrollado el correspondiente estudio me permito informar que las cifras de los citados estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables de las cuales detallo a continuación un extracto, dando así cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías.

• Total de Activos	USD.	15.727,00
• Capital Social		3.200,00
• Ingresos		23.517,59
• Gastos		19.795,73
• Utilidad del ejercicio		3.721,86
• Participación Trabajadores		558,28
• Impuesto a la Renta		1.165,90

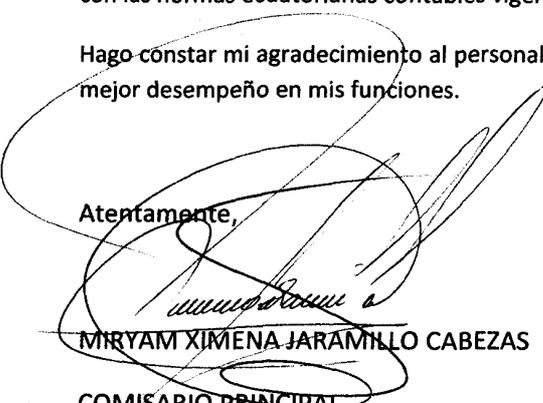
La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se procedió a realizar la revisión de los libros de actas de la Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que guardan relación con lo dispuesto en los artículos 170-176 y 177 de la Ley de Compañías Vigente.

Las políticas contables se rigen de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas ecuatorianas contables vigentes.

Hago constar mi agradecimiento al personal de la empresa, quienes con su colaboración permitieron un mejor desempeño en mis funciones.

Atentamente,


MIRYAM XIMENA JARAMILLO CABEZAS

COMISARIO PRINCIPAL

C.I. 1704616398

